

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS EN MONEDA

Un mes	9
Extranjero (trimestre)	19
Número suelto	19 Cts.
El extranjero	15

LA ACTUALIDAD

El aguinaldo del soldado

Otra vez las escarchas y fríos, lluvias y vientos, traen a la memoria de los más olvidados o preocupados en sus negocios, que está ya muy cerca la conmemoración anual del nacimiento del Salvador, y por consiguiente de la celebración de esas fiestas íntimas familiares y de congregación de deudos y amigos alrededor de las mesas en el día de Navidad y subsiguientes, repletas de dulces, vinos y licores y viandas exquisitas.

Y otra vez asoma a los ojos de todas aquellas familias mallorquinas que tienen alguno de sus hijos o hermanos en África, la imagen de aquellos seres queridos, que entre los fragores y vicisitudes de la guerra, sufren sus rigores, sin el calor de su hogar tan lejano, y ni siquiera con el goce inefable de poder expresar, aunque del modo más rápido, el acostumbrado y efusivo «moltis anys», como pueden hacerlo

los que no están sujetos al servicio de las armas en tierras apartadas.

Hora es ya, pues, de proporcionar algo que mitigue aquel pesar, y a ello se ha contribuido todos los años con gran entereza y alegría, con la organización y envío del «Aguinaldo del Soldado», por el que se desvían los otros años el Ayuntamiento y otras corporaciones y entidades, recogiendo paquetes y dádivas de las familias de soldados y de los particulares.

¿Por qué no hacerlo este año?

Tal vez resulte corto el tiempo disponible para su envío, a fin de que lleguen a manos de nuestros soldados en la alegre y sugestiva Nochebuena los respectivos presentes, pero con la buena voluntad se puede conseguir el objeto apetecido, y para esto van escritas estas líneas, anhelando sirvan de recordatorio.

COLABORACION

La labor de los extranjeros en Mallorca

II (Conclusión)

No fueron solo los ingleses Bayne-Stapley en quienes despertara justa admiración la magnificencia de las grandes casales mallorquinas. Una revista alemana se ocupaba no hace mucho tiempo de estas construcciones tan típicas, reproduciendo algunas conocidas fotografías. Y hace pocos días regresó a su patria el arquitecto checoslovaco Federico Ritter quien durante su estancia entre nosotros ha realizado un acabado estudio sobre nuestras mansiones señoriales que se propone dar a la publicidad en su país.

La arqueología y la prehistoria isleña cuentan también entre los visitantes extranjeros con distinguidos cultivadores. El ilustre autor de la «Some nurecorded Spanish Brasses», notable monografía sobre bronceos españoles, Mgr. W. J. Ham, F. S. A., que ha visitado nuestra isla por dos veces acompañado de tan experto guía en cuestiones artísticas como don Rafael Isasi, se ocupó en el «Archaeological Journal» en 1924, de los bronceos de la Catedral y de la iglesia de San Francisco, interesante trabajo que verificado al castellano se insertó, con láminas, en el «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana».

Una compatriota suya la doctora Helen M. Green, M. D., que a principios del año actual trajo a nuestro idioma un resumen de la reciente obra del inglés Alfred Watkins, curiosa investigación que sale ahora al pliego de la ciencia, sobre orientaciones y caminos seguidos por el hombre prehistórico, ha intentado aplicar sus doctrinas en terrenos del término de Alcudia, en cuyo puerto ha residido en diferentes épocas, y sacar de ellas algunas deducciones, cuyas primicias, brindadas a la Sociedad Arqueológica Luliana, no llegó a exponer en público, puesto que anunciada su conferencia en el Museo Diocesano, se vio precisado a volver a Inglaterra.

El austriaco Wilhelm Zotter, ex-agregado de la Embajada de su país en Madrid, estuvo en Mallorca en Septiembre último para estudiar sus construcciones mallorquinas, y ayoys y navetas únicas en el mundo. Actualmente continúa con éxito sus investigaciones en la Isla de Menorca. Coincidió con él la llegada del Doctor Wilhelm Giese, Bibliotecario Mayor del Instituto Ibero-Americano de Hamburgo, deseoso de completar sus estudios de bibliografía de nuestra región, que llevó a cabo en la Biblioteca Provincial.

Y ya que de este establecimiento hablamos, consignamos con rubor, que de ambos continentes a él concurren más lectores extranjeros que naturales del país, visitantes que satisfacen su curiosidad entre los abultados tomos de «Die Balearen», la obra magna del Arquitecto y los conocidos libros de Quadrado y Bover, entre cuyos nombres encierra Mallorca su historia y sus artes, dentro y fuera de nuestra nación. Y jus-

estudio sobre «Ammonites nouvelles des îles Baleares», 1923, última monografía que de tan ilustre profesor conocemos sobre nuestro archipiélago.

Al Dr. Herman Kuoche, de California, se le debe la notable obra «Flora Balearica», en tres volúmenes, con abundantes grabados, para la redacción de la cual convivió con nosotros largas temporadas.

El capitán Philip W. Muner, que habita desde hace años en el puerto de Alcudia, imprimió en Londres en 1922 un precioso libro sobre nuestros pájaros: «Birds of Majorca».

En agosto y septiembre del pasado año el profesor berlinés A. Hasse, acompañado de su ayudante, hizo curiosos estudios sobre insectos publicados ya algunos de ellos; y por los mismos meses el Dr. H. Eidmann, de Munich, coleccionó igualmente insectos de la fauna balear, especialmente hormigas, y los resultados han sido diversas notas de biología y sistemática de los mismos.

Después de los estudios que sobre anguilas de Mallorca realizó el suizo A. Gandolfi Horuyold en el Laboratorio Biológico Marino de Portofino, han frecuentado sus cuartos de trabajo numerosos naturalistas extranjeros; entre ellos merece citarse al profesor de Koenigsberg, W. J. Harms, que en 1923 efectuó investigaciones sobre ciertos gusanos aberrantes, de cuya abundancia en nuestra bahía quedó admirado, y ya en el año

actual, además del sueco L. G. Sjödelt, que ha reunido en un folleto titulado «Florideae Studies» (Lund 1926) sus curiosas investigaciones sistemáticas morfológicas sobre estas algas, practicadas en las costas mediterráneas, Nápoles y Mallorca especialmente; han trabajado aquí, el profesor F. Alverdes, de Halle y su compañero W. von Bodenbrook, de Kiel, que hizo con sus alumnos diferentes estudios sobre vida submarina, llevándose a su país una rica colección de nuestra fauna marina y terrestre. Las publicaciones debidas a estos dos profesores y a sus discípulos son varias y sobre diversas ramas de nuestra zoología marina.

¿Para qué seguir? De sobre hemos logrado nuestro propósito de hacer patente a todos la labor que realizan quienes atraídos por el renombre de nuestra isla, vienen a ella a algo más que a pasar su tedio, pero es imposible en el reducido espacio de estas líneas poner de más relieve la importancia y utilidad de todos estos trabajos.

Grata impresión sienten al apreciar estos estudios cuantos se preocupan del movimiento literario y científico que de día en día aumenta en el extranjero en relación con Mallorca, que sabe corresponder a sus libérrimos bienhechores con el más vivo de sus afectos: la gratitud.

Juan LLABRES BERNAL

DE BALEARES

Comisión Provincial

En su última sesión adoptó los siguientes acuerdos:

Vista una carta del Delegado en Mallorca de la Compañía de Seguros «El Porvenir de los Hijos», reclamando antecedentes para estudiar la posibilidad de consignar en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para la creación de dotes a favor de las niñas asiladas en los Establecimientos de Beneficencia.

Elevar al Gobierno respetuosa y razonada instancia solicitando se sirva reformar la R. O. de 30 de junio del corriente año en el sentido de que se equipare a los funcionarios judiciales y fiscales que sirven en esta provincia a los efectos de indemnización por residencia, con los que prestan servicio en Canarias.

Conceder una subvención de 250 pesetas a la Junta de Represión de la Mediodía.

Vista una instancia del Presidente de la Real Escuela Oficial Española de Acreditación de Arenys de Mar, intercediendo se pensionen alumnos que asistan al Curso oficial del próximo año para obtener el título de «Agricultor» o el grado de Conferenciante los que demuestren reunir condiciones para ello, se acordó tomarla en consideración a efectos de resolver en definitiva cuando entre en vigor el Reglamento actualmente en estudio para la concesión de Becas y Pensiones, a Estudiantes, Artistas y Obreros.

Conceder un donativo de 500 rs. del Archivo provincial al Colegio municipal de 2.ª enseñanza de Ibiza.

El Inspector zootécnico sanitario de las paradas provinciales de semembrados los buevos don Antonio Bosch dió cuenta verbalmente a la Comisión del resultado de sus gestiones para adquirir en Suiza (Suiza) y transportar a esta ciudad diez y siete magníficos ejemplares de ganado vacuno con destino a dicho servicio.

La Comisión después de oír con gran complacencia al Sr. Bosch acordó hacer constar en acta y testimoniarle un expresivo voto de gracias por el exquisito celo con que ha desempeñado el cometido que se le confió.

Se acordó nombrar a don Guillermo Costa, Diputado-Inspector de las referidas paradas.

Terminado el período voluntario para la recaudación de cédulas personales se acordó declarar a los contribuyentes que se hallen en descubierto incursos en el único grado de apremio.

Por Secretaría se dió cuenta de haberse unido a las instancias presentadas por el Sr. Ferrando los antecedentes ordenados por la Comisión acordándose quedarán quince días sobre la Mesa para que puedan estudiarlos los Sres. Diputados.

Se acordó conceder al Patronato Escolar de Sóller un donativo de 3.000 pesetas para las obras de construcción de la Escuela de Santa Catalina del Puerto.

Contratar con la Compañía «The Northern Assurance» el seguro con-

tra incendios del Palacio provincial y Establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad.

Y por último fueron resueltos varios expedientes que carecen de interés público.

La petición de los alumnos del Instituto

El Sr. Presidente de la Diputación se ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes recomendándole con el máximo interés sea atendida la justa petición que los alumnos del Instituto nacional de 2.ª enseñanza de esta ciudad le han elevado en solicitud de que se les permita ser examinados de la Reválida del Bachillerato Universitario por los cátedráticos de dicho centro docente, en evitación de los inconvenientes y perjuicios que a los estudiantes de esta provincia ocasiona el verse obligados a trasladarse a la península para obtener la expresada Reválida.

Oposiciones a médicos del Hospital

El Boletín Oficial publica las siguientes condiciones:

Esta Comisión provincial en sesión celebrada el día 23 del corriente aprobó a propuesta del respectivo Tribunal, las siguientes reglas, con arreglo a las cuales habrán de practicarse los ejercicios de oposición a la plaza de Jefe de la Clínica de Tuberculosis anexa a la Sección de Medicina del Hospital provincial de esta Ciudad.

El primer ejercicio consistirá en contestar, durante el máximo de una hora, a cinco temas sacados de la suerte del programa publicado.

El segundo ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, un tema designado por la suerte, del programa para el ejercicio escrito. Este tema será el mismo para todos los opositores. Estos dispondrán de un máximo de cinco horas, comunicadas con el exterior y en perfecta comunicación entre sí y sin poder consultar libros, ni tener a la vista escrito ni papel ninguno. Terminado su trabajo lo entregarán bajo sobre lacrado y firmado al Presidente del Tribunal, quien lo guardará hasta el momento de la lectura pública. Si en este momento no se presentara el opositor para leerlo, será inutilizado el trabajo sin leerse.

El tercer ejercicio consistirá en el examen clínico de un enfermo.

Se distribuirán los opositores en trincas o binas según el orden del ejercicio oral. A cada opositor se le sorteará un enfermo de entre los elegidos anteriormente por el Tribunal. Se les entregará una hoja sellada y esquemas, en las cuales podrán tomar notas durante el examen y que serán los únicos papeles que podrán conservar durante la incomunicación y en la exposición del caso clínico.

El tiempo disponible será de una hora para el examen del enfermo, quince minutos para recapacitación y media hora para exponer el caso clínico. Los otros opositores de la trínca o binca dispondrán de quince minutos cada uno para el examen del enfermo y diez minutos para hacer objeciones. El opositor dispondrá de cinco minutos para rectificar o para contestar a las objeciones que le hayan hecho los otros opositores.

Cuarto ejercicio. — Cada opositor analizará los espuntos e interpretará un examen radiológico y radiográfico del enfermo que le haya correspondido en el ejercicio clínico.

Para el análisis de espuntos dispondrá de media hora, y quince minutos para el examen radioscópico. Para dar cuenta de dichos exámenes dispondrá de una hora como máximo.

Palma 26 de Noviembre de 1926. —El Presidente, José Movel. —P. A. de la C. P.—El Secretario, Miguel Font.

Del Ejército

Recompensas: Por servicios y méritos contraídos en las operaciones en Marruecos, han sido concedidas:

Ascenso a Capitán los Tenientes de Infantería don Carlos Moysí Vidal y don Francisco Barber Pons (fallecidos).

Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al Capitán de Ingenieros don Antonio Montaner Canet.

Ascenso a Teniente, al Alférez de Infantería don Joaquín Porto Capó, fallecido.

Destinos. Sanidad Militar: Farmacéutico mayor don Antonio Xiberta Roig, de disponible en la 4.ª región, al Hospital Militar de Palma.

Auxiliar de Intendencia don Pedro Pujadas López, de la Intendencia de Baleares a la de Ceuta.

Auxiliar de Intervención don Ecolástico Cufí Torrens, del Ministerio de la Guerra a la Intervención de la 4.ª región.

Abono de tiempo: Le ha sido concedido abono de tiempo, para efectos de retiro, al guardia civil retirado Antonio Roselló Columbrans, debiendo procesarse a nueva clasificación para percibo de haberes.

Condecoración: Ha sido concedida la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Comandante de Infantería don Antonio Frau Matheu.

Retiro: Por haber cumplido la edad reglamentaria, se dispone pase a situación de retirado el Capitán honorífico (E. R.) don Antonio Riera Costa, con residencia en esta capital.

Un bando de la Alcaldía

Por esta Alcaldía se ha publicado un bando, fijándose en los sitios de costumbre de esta población, reproduciendo las dos circulares insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, referente, una de ellas, a la importación y venta de maíz en esta región, de lo cual se ocupó ayer un distinguido colaborador nuestro.

La otra circular sobre la venta de carne de cerdo, dice así:

Fijado por la Dirección general de Abastos los precios de venta para esta provincia de las carnes de cerdo, en canal, en 2,25 pesetas mínimo y 2,55 pesetas máximo el kilo en canal, el plimiento de lo ordenado por dicha Dirección y con la aprobación de la misma, esta Junta ha acordado fijar los siguientes precios de venta:

CERDO

Lomo, 5,75 pesetas kilo.

Carne magra, 4,50 id. id.

Costillas, 2,70 id. id.

Higado, 2,60 id. id.

Manteca elaborada, 3,60 id. id.

Tocino alto (ventresca), 3,00 id. id.

Tocino bajo (cones), 1,50 id. id.

Huesos, 1,50 id. id.

Habiéndose fijado estos precios teniendo en cuenta los arbitrios municipales de esta ciudad de 0,52 pesetas por kilo, los Sres. Alcaldes de esta isla teniendo en cuenta el arbitrio o impuestos que el Ayuntamiento tenga fijado sobre estas carnes, aumentarán o disminuirán en la debida proporción los precios fijados por esta Junta.

Los precios anteriormente fijados entrarán en vigor, en esta Capital, al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» y en los pueblos de esta isla, dos días después.

Lo que se publica en «Boletín Oficial» extraordinario para general conocimiento.

Palma 29 de Noviembre de 1926. —El Gobernador-Presidente, Pedro Llorens.

En Montesión

Programa de los solemnes cultos que se celebrarán en la Iglesia de Montesión en honor de la Inmaculada:

Domingo, 5 de Diciembre.—Empiezan las Cuarenta Horas en honor de María Inmaculada.

El 7, último día de la Novena.—Antes del sermón, solemne imposición de medallas y admisión de Congregantes.

Visitando la Iglesia de Montesión con las debidas disposiciones se puede lucrar indulgencia plenaria desde el mediodía del siete y todo el día ocho.—Las personas piadosas que deseen se celebre alguno de los días de la novena a su intención, avisen con anticipación a su Director o al Hermano Sacristán de Montesión.

Miércoles, 8 de Diciembre.—Mañana a las ocho: Misa de Comunión general con plática preparatoria que celebrará el M. I. señor don Jaime Homar, Vicario general.

La Congregación renovará solemnemente el voto de defender el misterio de la gloriosa Asunción de la Virgen Santísima y de trabajar para conseguir su definición dogmática.

Tarde. A las seis: Rosario, Tránsito Mariano, sermón, procesión, besamanos y despedida a la Virgen Santísima.

Quedan invitados a la Misa de Comunión y a la función de la tarde los Sres. socios protectores y los Sres. Congregantes de la Presentación en honor de Santa Bárbara, cuyo programa es como sigue:

Jueves, 9 de Diciembre.—De seis a nueve: Turno de Misas en sufragio de las almas de los Congregantes difuntos, en el altar privilegiado de la Inmaculada.

Local

para comercio o industria, se aplica al lado de C'an Mecca, calle Avda. C. de Salent.

Audiencia

SENTENCIA

Por el Tribunal de Derecho, se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Bartolomé Riera, acusado del delito de estafa y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio.

SEÑALAMIENTO

Para esta mañana a las once está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Pablo Barceló, acusado del delito de robo.

Representará el ministerio público el Abogado Fiscal señor Serra.

El procesado estará defendido por el Abogado señor Morales y representado por el Procurador señor Palmer.

Un bando de la Alcaldía

Por esta Alcaldía se ha publicado un bando, fijándose en los sitios de costumbre de esta población, reproduciendo las dos circulares insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, referente, una de ellas, a la importación y venta de maíz en esta región, de lo cual se ocupó ayer un distinguido colaborador nuestro.

La otra circular sobre la venta de carne de cerdo, dice así:

Fijado por la Dirección general de Abastos los precios de venta para esta provincia de las carnes de cerdo, en canal, en 2,25 pesetas mínimo y 2,55 pesetas máximo el kilo en canal, el plimiento de lo ordenado por dicha Dirección y con la aprobación de la misma, esta Junta ha acordado fijar los siguientes precios de venta:

CERDO

Lomo, 5,75 pesetas kilo.

Carne magra, 4,50 id. id.

Costillas, 2,70 id. id.

Higado, 2,60 id. id.

Manteca elaborada, 3,60 id. id.

Tocino alto (ventresca), 3,00 id. id.

Tocino bajo (cones), 1,50 id. id.

Huesos, 1,50 id. id.

Habiéndose fijado estos precios teniendo en cuenta los arbitrios municipales de esta ciudad de 0,52 pesetas por kilo, los Sres. Alcaldes de esta isla teniendo en cuenta el arbitrio o impuestos que el Ayuntamiento tenga fijado sobre estas carnes, aumentarán o disminuirán en la debida proporción los precios fijados por esta Junta.

Los precios anteriormente fijados entrarán en vigor, en esta Capital, al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» y en los pueblos de esta isla, dos días después.

Lo que se publica en «Boletín Oficial» extraordinario para general conocimiento.

Palma 29 de Noviembre de 1926. —El Gobernador-Presidente, Pedro Llorens.

Un trozo de pavimento hundido

Ayer se registró el hundimiento de un trozo de pavimento en la plaza del Rosario, de esta Ciudad, por cuya vía se había establecido el tránsito rodado, para durante el tiempo que se realizan las obras de pavimentación de la calle del Conquistador.

Con motivo del expresado hundimiento, al arreglo del cual está procediendo activamente una brigada de obreros, ha quedado también interrumpida la circulación de toda clase de vehículos por aquellas calles, teniendo que ir a dar la vuelta a casi toda la población, los carros de transporte y autos que de la parte alta de la población tienen que trasladarse a la parte baja.

Ermos pocos...

Enanos mal, que comprendiendo los graves inconvenientes que este nuevo accidente produce, se han dado los órdenes oportunos, según parece, para que quede solventado a la mayor brevedad.

Crónica de sport

Para el próximo domingo está anunciada la inauguración del nuevo Velódromo que en Barcelona ha construido la Unión Sportiva de Sans.

En las carreras que con tal motivo se celebrarán, tomarán parte diversos de nuestros corredores, de los que los mejores.

A tal efecto saldrá para Barcelona el campeón de España de medio fondo Miguel Bover, ya restablecido por completo de la indisposición que le impidió celebrar el pasado domingo la anunciada prueba, el cual tomará parte en el velódromo barcelonés en varias carreras de las en que se ha especializado, de medio fondo entrenado por Muntaner (que saldrá hoy con él), y de meta patida.

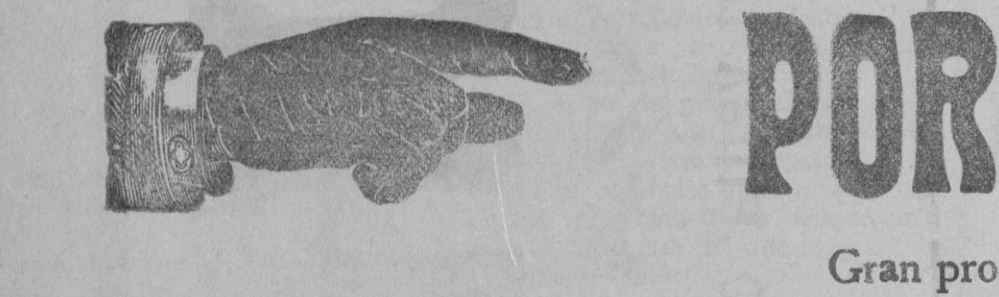
También embarcarán hoy para Barcelona Mateo Pons y Antonio Taberner, quienes formando equipo tomarán parte en la carrera de tres horas a la americana que se correrá el domingo y luego en la carrera individual de una hora que figura en el programa del día 8.

Deseamos que la representación del ciclismo mallorquín que en Barcelona en el lugar que los triunfos obtenidos por cada uno de los que la forman, permiten esperar.

Miguel Bover regresará a la Ciudad Condal el viernes 10 del actual o el martes siguiente día 12 si el día 10 se hubiesen celebrado carreras en la pista de Sans con su concurrencia. Y como no ha renunciado ni mucho

TEATRO PRINCIPAL

rendimiento día de la extraordinaria película de gran éxito



POR ORDEN DE LA POMPADOUR

Gran producción de arte. Lujosísima presentación en la que realiza una genial creación la bellísima actriz

LYA MARRA

LA PEQUEÑA CAMPESINA

Se estrenará la hermosa película en cuatro partes

Mañana viernes: Último día de POR ORDEN DE LA POMPADOUR

: HOY a las 3 y media :

el propósito de entrevistarse con la Reina María a su llegada, procedente de Nueva York, para que gestione la vuelta del príncipe Carol a Bucarest, no precisamente como pretendiente al trono pero como hijo que va a asistir a su padre en sus últimos momentos.

Considerando que si esta gestión tiene éxito, se daría un gran paso para restablecer la paz en la familia reinante de Rumania.

LA REINA SERA NOMBRADA UNICA REGENTE

París 29.—Telegrafían de Bucarest a «Chicago Tribune» que los prohombres rumanos han decidido nombrar a la reina María única regente, si el rey Fernando llegara a morir.

La regencia única de la Reina haría desaparecer la posibilidad de la existencia de tres personas regentes, con lo cual se evitaría el peligro de un pronunciamiento del ejército en favor del príncipe Carol, en el caso de que este regresara a su país.

El mismo diario desmiente las noticias publicadas respecto a la intención del Rey Fernando y afirma que por el contrario, el Soberano sigue empapado y esta última noche lo ha pasado muy mal.

LA EMBAJADA DE LOS SOVIETS EN PARIS NIEGA QUE KRAESSIN HAYA LEJADO AL MORIR UNA GRAN FORTUNA

París 29.—En la Embajada de la Unión soviética de esta capital se ha desmentido la información según la cual el señor Kraessin había dejado al morir una cuantiosa fortuna.

Por el contrario el señor Kraessin no ha dejado nada.

DE LA HUELGA M NEPA INGLESA

Leeds 29.—Puede considerarse virtualmente terminado el conflicto minero.

No obstante, en el Sur del País de Gales, hay todavía una cierta persistencia de los obreros a mantenerse en huelga, aunque, incluso en esa región se espera que la solución no se hará aguardar mucho.

Los acuerdos regionales se hacen a base de una jornada superior a siete horas de trabajo y su duración varía de uno a cinco años.

Según datos oficiales de seis distritos mineros hoy han resuelto el trabajo 21.222 obreros más que ayer.

Se cree que dentro de diez días la producción carbonera volverá a ser la normal.

SE HA PRORROGADO LA VIGENCIA DE LA LEY DE «CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES»

Londres 29.—Ha sido aprobado el proyecto de ley prorrogando por treinta días más el estado llamado de circunstancias excepcionales.

CUANDO SE DERROGARA LA LEY DE «CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES»

Londres 30.—El ministro del Interior contestar a una interpelación de los honrosos a propósito del mantenimiento de la llamada ley de circunstancias excepcionales, declaró que como sea que 180 por ciento de los mineros se han desistido para reanudar el trabajo, el gobierno abriga el convencimiento de que la ley podrá quedar derogada en 20 días de diciembre próximo.

LA ACTITUD DE COOK

Londres 30.—Mr. Cook continúa sus ataques contra los jefes del movimiento sindicalista y ha dejado entrever la creación de una nueva organización minera que continuará una política comunista.

Cook sostiene por otra que los mineros no han pedido jamás el movimiento sindicalista que se proclamase la huelga general y amenaza con publicar el informe taquígrafico de las negociaciones que tuvieron lugar entre la Federación de Mineros y el Consejo Federal de los Trade Unions.

ATENTADO CONTRA LA POLICIA

París 30.—A las 2'30 de la madrugada, tres desconocidos atacaron a dos policías, haciéndoles varios disparos de browning. Uno de los agentes ha resultado muerto y otro gravemente herido.

LA AVIACION FRANCESA

Marsella 30.—El aviador Daignaux ha tenido que aterrizar en Istres, después de dos horas y media de vuelo, realizadas con lluvia y viento violentos. Daignaux se propone partir en seguida que el tiempo abanque. Si el mal tiempo lo hiciera necesario haría escala en España en lugar de ir directamente a Orán.

25.000 OBREROS DESPEDIDO

Alemania.—A pesar del decreto de arbitraje del ministro del Trabajo del Reich, los industriales del ramo textil en Sajonia y Turingia han despedido en masa a 25.000 obreros, quienes apelan ahora al gobierno, para que se ejercite la decisión del árbitro.

VIAJE DE CHICHERN

Berlín 30.—Chichérin llegó hoy a Berlín; saldrá dentro de pocos días para Frankfurt; su viaje obedece a motivos de salud.

NOMBRAMIENTO DE EMBAJADOR EN FRANCIA

París 30.—El consejo de gabinete aprobó el nombramiento de Paul Cluella, actualmente embajador en Tokio como embajador en Washington. De Billy, embajador de Francia en Bucarest será nombrado para Tokio.

ATENTADO CONTRA EL PRINCIPE REGENTE DEL JAPON

Japón.—Un sacerdote budista intentó asesinar al príncipe regente, según comunican a Londres. Falló al auto del príncipe, pero fue detenido antes de que pudiera hacer uso de las armas que llevaba escondidas en sus ropas.

NO SE PERMITE LA VUELTA A RUMANIA DEL PRINCIPE CAROL

Rumania.—El Rey Fernando declaró en una carta dirigida al primer ministro, que no permitirá la vuelta a Rumania del príncipe Carol.

LA TUMBA DE TUT-ANKAMEN

Egipto.—Las recientes investigaciones practicadas en la tumba del rey Tut Ankamen, hicieron descubrir un número de estatuas de oro y otros tesoros del gran valor.

MUERTE DE UNA PRINCESA

Wiesbaden 1.—La princesa Elizabeth von Schaumburg-Lippe falleció ayer en Wiesbaden, a la edad de 86 años.

LA CONFERENCIA DE DESARME

Ginebra 1.—La primera sesión del

comité preparatorio de la conferencia del desarme se celebrará el 21 de marzo, según se anuncia oficialmente.

EL ALMIRANTE FISKE PONE PLEITO AL GOBIERNO DE EE UU.

Estados Unidos.—El almirante Fiske dimitió su cargo y entabló un pleito contra el gobierno de los Estados Unidos, pidiendo una indemnización de cuatro millones de dólares, porque las autoridades navales americanas están aprovechándose de un invento por el que sacó una patente.

El Almirante Fiske pretende que los inventos de la marina americana, pertenecen al Estado.

ZAIMIS FORMA GOBIERNO EN GRECIA

Atenas 1.—Zaimis se encargó de formar gobierno.

CONTRA LA OCUPACION DE TERRITORIOS ALEMANES

Berlín 1.—El Dr. Bell, ministro del Reich para los territorios ocupados, declaró ante el Reichstag, que la ocupación no puede continuar más, si se ha de seguir el espíritu de Versalles, y que sin embargo, a pesar de lo que se ha prometido, quedan todavía ochenta mil soldados extranjeros en Rumania, habiéndose reducido solamente en ocho mil su número desde el mes de marzo.

Concluyó pidiendo al Reichstag haga todo lo posible para obtener que se libere a Alemania de la carga de ocupación.

RECOMENDACION DEL REY FERNANDO DE RUMANIA

Bucarest, 1.º.—El Rey Fernando dirigió al Presidente del Consejo de ministros una carta en la que recomendaba que se respete la decisión dinástica tomada en conformidad con las leyes, y pidiendo a los rumanos su ayuda hasta el último momento.

VAPOR CON FUEGO

Nueva Orleans, 1.º.—El vapor americano «Westvis» está socorrido al vapor «Maasdam», de la Holland-Amé-

rica Linie, que se dirigía de la Nueva Orleans a Rotterdam, y que está con fuego a bordo.

BRIAND ES ACLAMADO EN LA CAMARA

Francia.—Briand, en medio de calorosas aclamaciones, expuso ante la Cámara de diputados la política exterior de Francia, confirmando la amistad tradicional con Italia, expresando su voluntad de mantener relaciones pacíficas con Alemania.

Claudel, embajador de Francia en Tokio, será nombrado en Washington.

Noticias de Barcelona

Barcelona 30 a las 23

LA SENTENCIA EN UN PLEITO

La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia en el pleito que sostenía el Marqués de Ayerbe contra el Ayuntamiento de Barcelona, sobre una reclamación de censos de la Ciudadela.

Esta Audiencia confirma la sentencia dictada por el Juez de Primera Instancia, absolviendo de la demanda al Ayuntamiento, que no debe pagar las cantidades reclamadas.

DEVOLUCION DE UNA BANDEIRA DESAPARECIDA

Hace varios días dimos la noticia telegráfica de la desaparición de una bandera catalana que ondeaba en el balcón del domicilio social del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio e Industria.

Dicha bandera ha sido devuelta al actual Presidente de la mencionada entidad, envuelta en un paquete y acompañada de un anónimo.

COMUNISTAS ABSUELTOS

Se asegura que en el Consejo de guerra que se vio contra los comunistas Oscar Pérez Solís, Joaquín Maurín y otros el sábado último, en

la sala de actos de la Cárcel Modelo, se ha dictado sentencia absolutoria.

DE UNA QUERRELLA PRESENTADA POR UNA ENTIDAD BANCARIA.—NO REVISITE LA IMPORTANCIA DADA

La querrela presentada por una entidad bancaria sobre el pago de un millón de pesetas, carece de la importancia que se le dió en los primeros momentos.

Se trata nada más que de la retirada de un depósito de valores de ferrocarriles.

HALLAZGO DE UN HOMBRE MUERTO DE HAMBRE Y FRIO

En las inmediaciones de la Iglesia de Santa María del Mar ha sido hallado esta madrugada el cadáver de un hombre que iba pobremente vestido, al parecer muerto de hambre y frío.

No ha podido ser identificado.

El juez de guardia, que se personó en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver, que hizo pasar al Depósito.

CAUSA POR UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Se ha visto en esta Audiencia la causa instruida contra Amadeo Echevarría, quien, guiando un automóvil el día 12 de Septiembre de 1925, mató a la niña María de Santa Ana.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de un año y un día de cárcel, y 3.000 pesetas de indemnización.

REUNION DE LA JUNTA DE TRANSPORTES

Presidiendo el Gobernador civil general Milans del Bosch se ha reunido la Junta de Transportes, acordando se proceda a revisar todos los coches que hacen algún recorrido con viajeros, para que se pongan en las debidas condiciones reglamentarias.

CAIDA DE UN MARINERO DEL PALO MAYOR

El marinero sueco Shorde Stencer se cayó desde lo alto del palo mayor del vapor «Kellera», que se encuentra anclado en nuestro puerto, quedando en gravísimo estado.

Fuó conducido al Hospital Civil.

DETENCION DE UNA PEQUEÑA CUADRILLA DE LADRONES

Los mozos de escuadra de Prat del Llobregat han detenido a tres hombres y una mujer, los cuales componían una cuadrilla de ladrones, que robaban por aquella comarca.

DOS PRESOS FUGADOS SON DETENIDOS

Comunicant de Igualada que han sido detenidos en un bosque de aquellos alrededores los dos presos que se fugaron de la Cárcel.

DETENCION DE UNOS LADRONES. TENIAN EL PRODUCTO DE UN ROBO DEBAJO DE UNAS MALEZAS Y SE LES SORPRENDE AL IR A SACARLO

Los mozos de escuadra del puesto de Moncada han logrado detener a dos sujetos autores de un robo cometido en la casa-torre, de la señora Viuda de Fusté.

Dichos ladrones escondieron el producto del robo mencionado debajo de unas malezas de un barrano.

Los mozos de escuadra, enterados de ello, aguardaron a que fueran a recoger el botín, y al darles el patale se cruzaron varios tiros entre la fuerza citada y los ladrones, entregándose uno de los dos, y el otro se fugó, siendo detenido en Barcelona en las primeras horas de la madrugada.

UN PRESO EN LA CARCEL DE INCA, RECLAMADO POR EL JUZGADO DE BARCELONA

El Juzgado ha recibido la noticia de estar detenido en la cárcel de Inca un sujeto llamado José Gil, que está fichado como carterista y timador, y está reclamado por este Juzgado de Barcelona.

FRUTO FIJO VISITEN LOS MOLINOS DE LA FILADORA BAJOS DE LA CASA ALZAMORA 65 San Miguel, 67 PALMA DE MALLORCA

Gran surtido en Capotes Pellizas y Guardapolvos Confeccionados en los Talleres DE LA CASA Buena calidad y buena confección A Precios Baratísimos

Gran partida de Mantas defectuosas y taradas a fuera de su precio GRAN STOK en Lanería y Sedería para Trajes y Abrigos a mitad de su valor FABRICACION DE LA CASA

Sastrería y Camisería de primer orden a cargo de Reputados Certadores Imenso surtido en Astrakanes TERCIOPELOS Panas-Felpas-Velutinos

Gran partida de Mantas defectuosas y taradas a fuera de su precio para Trajes y Abrigos a mitad de su valor

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos con venta exclusiva para las islas Baleares LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or index table. Includes sub-headers like 'DIEZ Y SEIS MIL', 'DIEZ Y SIETE MIL', etc.

tema 1.º y 2.º, se aprobaron por una... Las contenidas en el tema 3.º se apro... También se aprobaron por unanimidad las conclusiones de los temas 4.º y 5.º.

En la Academia de Jurisprudencia Madrid 30 a las 22 APERTURA DE CURSO. LA ASISTENCIA. DISCURSO INTER-SANTISIMO. Esta tarde a las seis y media se ha verificado el acto de la apertura de curso en la Academia de Jurisprudencia.

Recibió el Embajador de España en Bruselas señor Palacios que marcha al Condado de Luxemburgo con objeto de presentar allí, sus cartas credenciales acreditándole como Ministro de España. Madrid 1.º a las 17 (LA GACETA) La Gaceta de hoy publica el nombramiento de don Joaquín Lacambra para Presidente de la Audiencia de Tetuán.

debe realizarse en la Escuela primaria tenga constante práctica en el pálpito, en la cátedra y en actos públicos, en cuanto la ocasión favorezca el propósito de que todos los españoles (tengan pronto un idioma común sin olvidar de valores los cultos y causa perenne de la vida, garantice el hogar, sin que el que lo cuida le arriente a los amén familiarmente, en estos pueda producir daño alguno, ni al resto de los españoles bastante amplios de espíritu y comprensivos para distinguir cuando actúa el amor y cuando la pasión política que todo lo envenena. Reciban un cordial saludo.

presupuesto para la repoblación de la primera zona. Se autorizó la realización de las obras de desecación del pantano La Nava (Palencia). Se aprobó una relación de las carreteras que han de terminarse por administración. Se aprobaron las condiciones generales del trazado del ferrocarril desde Baeza a Alcazar, por la cuenca del Guadalquivir. Se acordó la ampliación hasta veinticinco años de los auxilios a las Diputaciones, para la construcción de nuevos caminos vecinales, facilitando la rapidez de la construcción y asegurando la conservación de los mismos.

atropelle contra las vidas e intereses de los súbditos católicos españoles; pero la representación espiritual, corresponde exclusivamente al Nuncio. Noticias del Extranjero CONFERENCIA DE MINISTROS DE NEGOCIOS EXTRANJEROS Paris. — El periódico «Echo de Paris» escribe que Briand aceptó participar en la conferencia propuesta entre los ministros de Negocios extranjeros de Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, en la que se discutirá la revisión de los mandatos coloniales, según la prensa de Paris y Roma. DE CHINA Ing'atere. — La prensa de Londres habla mucho de la situación en China, y de los establecimientos extranjeros que están en peligro, en Kiatu Tchou y Han Kau. Esta última población recibe abundantes de Shanghai. Dos destructores de los Estados Unidos llegaron a Han Kau. El nuevo embajador británico, Miles Lampson, salió a bordo de un crucero dirigiéndose a Shanghai, para una conferencia urgente. DE MEXICO Méjico. — El Presidente de la República recibió hoy al príncipe Henry de Prusia y al embajador alemán. REVOLUCION SOFOCADA Bigrado 30. — La revolución en Albania ha quedado finamente sofocada; solamente Buka se resistía todavía. INCENDIO DE CARGAMENTOS DE PETROLEO Rumania. — Según comunican desde Bucarest, a consecuencia de un incendio en el puerto de Giurgievo, varios cargamentos de petróleo y parafina se incendiaron y el fuego se extendió a doscientos vagones de petróleo, que explotaron. La mayor parte de Giurgievo fué destruido; los edificios, evaluados en cien millones de lei, incluyen seis barcos destruidos; además resultaron dos personas muertas. DE POLONIA Varsovia 30. — Se pronostica un violento conflicto entre el gobierno polaco y el Sejm, y hasta se cree que se disolverá dicha asamblea. Los partidos políticos ya están preparando las elecciones generales. Se entregaron recíprocamente los documentos de ratificación del tratado de amistad entre Finlandia y Turquía, en la embajada turca en Varsovia, ayer lunes. EL CRUCERO ALEMÁN «HAMBURG» Aden (Arabia) 30. — El crucero alemán «Hamburg» llegó ayer a Aden; saldrá el día primero de diciembre para Port Said. LAS RELACIONES ENTRE ALEMANIA Y FRANCIA Berlín 30. — En un artículo que escribe en el «Berliner Tageblatt» referente a las relaciones franco alemanas, el ex-canciller Wirth condena las recientes polémicas francesas contra Alemania, como una casi reincidencia en la propaganda de guerra. Wirth fué un ardiente campeón de la política de ejecución de las obligaciones de Alemania, lo que de mucha importancia a su artículo. DISCURSO DE BRIAND Paris, 30. — En el debate de hoy sobre negocios extranjeros, Briand declaró que, sin una intercomunicación entre Francia y Alemania, no hay paz posible en Europa. La política actual de reconciliación es una consecuencia del espíritu de la Liga, que ha dado ya resultados notables. Comentando la situación en China, Briand dijo que si se llega a un necesario obrar, lo hará en conformidad de los tratados con las potencias extranjeras. PROPAGANDA EN EL SUR DEL TIROL Italia. — Veintinueve de los miembros de la asociación «Oberland», del Sur del Tirol, quienes hablan solamente el alemán, y cuyo proceso empieza hoy, habrán de ser interrogados por intérpretes. Se les acusa de poseer armas y de haber hecho propaganda sediciosa. El proceso, que debía tener lugar en Bozen, ha sido trasladado a Verona, «para asegurar imparcialidad y para más seguridad». MUSSOLINI Y LA PAZ Según noticias procedentes de Paris, Mussolini declaró que no sabe nada de la conferencia que se ha de celebrar en tres ministros de negocios extranjeros de cuatro naciones, pero que aprueba, en principio, cualquier intento semejante en el interés de la paz. SE REUNIDA EL TRABAJO EN LAS MINAS INGLESAS Londres 30. — La vuelta al trabajo ha sido general ayer en las minas. LOS REBELDES ALBANESES DERROTADOS Albania. — Los tropas del gobierno derrotaron a los rebeldes en Skutari, capturando un gran número de ellos. Los demás huyeron hacia las montañas, en desorden, según comunican desde Belgrado. EL COMLOT DE PERPINAN Paris 30. — El Juz de Instrucción señor Monier ha interrogado al señor Maciá y a sus principales colaboradores señores Ventura Gasset, defendido por el abogado señor Zevares; Bordes de la Cuesta, defendido por el señor Coite, y los señores Ribalt, Carner, Viesno Carano, José Esparth y José Rovira. LLEGA A FRANCIA LA REINA RUMANA Paris 30. — A las doce de hoy martes, llegó el vapor «Brengratia» a Chabergo, llevando a bordo a la Reina María de Rumania y a los parajes de su séquito. La Reina permanecerá un día o dos en Paris según las noticias que reciba acerca de la salud de su esposo. Si recibe noticias pesimistas irá a Bucarest por la vía aérea, acompañada de su nieto, el príncipe Miguel. UNOS ENVIADOS PROCEDENTES DE BUCAREST SE ENTREVIERAN EN ENSEGUIDA CON LA REINA Paris 30. — El «Chicago Tribune» cree saber que han llegado a Paris, procedentes de Bucarest, unos emisarios con

Congreso de Arquitectos Madrid 30 a las 22 CONCLUSIONES APROBADAS A las 11 de esta mañana los Congresistas de Arquitectura celebraron sesión para aprobar las conclusiones definitivas que se elevarán al Gobierno. Presidió el señor Balliño. Las conclusiones contenidas en los

LA QUESTION DE TANGER Tánger. — El «Heraldo» de Tánger publica un enérgico artículo dirigido a la colonia española y suscrito por la Cámara, El Casino y el Círculo de la Unión Mercantil Española, protestando de la información de «Le Temps» en la que se decía que los únicos capaces de gobernar esta ciudad son los franceses. El escrito expresa la necesidad que

LA CAMARA INDUSTRIAL Y LA PRODUCCION NACIONAL La Cámara Industrial ha elevado un escrito, haciendo observaciones relacionadas con el funcionamiento del Comité Regulador de producción nacional.

LA CAMARA INDUSTRIAL Y LA PRODUCCION NACIONAL La Cámara Industrial ha elevado un escrito, haciendo observaciones relacionadas con el funcionamiento del Comité Regulador de producción nacional.

LA CAMARA INDUSTRIAL Y LA PRODUCCION NACIONAL La Cámara Industrial ha elevado un escrito, haciendo observaciones relacionadas con el funcionamiento del Comité Regulador de producción nacional.

LA CAMARA INDUSTRIAL Y LA PRODUCCION NACIONAL La Cámara Industrial ha elevado un escrito, haciendo observaciones relacionadas con el funcionamiento del Comité Regulador de producción nacional.

LA CAMARA INDUSTRIAL Y LA PRODUCCION NACIONAL La Cámara Industrial ha elevado un escrito, haciendo observaciones relacionadas con el funcionamiento del Comité Regulador de producción nacional.

TEATRO BALEAR

El salón de los grandes acontecimientos

Mañana Viernes tarde a las 6, noche a las 9

¡Magno acontecimiento! ¡Exitazo enorme! ¡Exitazo!

El sol de media noche

Doña María Antonia de Lueas y Cañellas
Viuda de Ferrer
Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados hijos Bartolomé y Antonia, hijos políticos y demás familia al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y funeral que se celebrará en la iglesia de Santa Cruz a las diez y media del día de hoy y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

Máximas calidades y precios económicos en géneros negros Casa Matons

menos a su intento de rebajar el record de los 100 kilómetros establecido por su antiguo competidor Simón Ferrer si el tiempo no se muestra contrario a sus designios proyecta llevar a cabo la indicada prueba el domingo 19 del actual, a fin de haber tenido por delante algunos días para entrenarse.

AUTOS CHENARD-WALKER, tipo dos litros de serie, velocidad garantida 140 K. a la hora, Mudoy, Riera, 34.

Información del Puerto

Entradas

A las seis de la mañana llegó de Novoriskis el vapor holandés «Per drechts», con gasolina.

A las seis y media llegó de Barcelona el pailebot «Mallorquina», con efectos. Patrón señor Bosch.

A las siete llegó de Barcelona el vapor correo «Rey Jaime I», con carga general y pasaje. Capitán señor Decallar.

Salidas

A las siete de la tarde salió para Ciudadela el vapor correo «Ciudadela», con carga general y pasaje. Capitán señor Estela.

A las siete salió para Valencia el vapor correo «Alfonsó», con carga general y pasaje. Capitán señor Alsina.

Despachados

Para Barcelona con lastre el vapor «Ejor Juan».

Para Barcelona con carga general el pailebot «Carmen».

Para Valencia con gasolina el vapor holandés «Pendrecht».

Noticias generales

Carga carbón el pailebot «Calafr guera».

Al pailebot «Nuevo Corazón» se le efectúa una pequeña reparación.

Descarga mercancía general el pailebot «Mallorquina».

ARTICULOS DE VIAJE

Sucursal Núm. 1 de la CASA MATONS

En el Gobierno civil

Al visitar ayer al Sr. Gobernador nos manifestó que nada de interés ocurría.

Preguntado acerca de la dimisión presentada de concejal de Palma por don Isidro Ripoll, nos corroboró la certeza de la noticia, diciéndonos que le habían parecido tan justificadas las razones que le había expuesto dicho señor, fundadas en motivos de trabajo, que no había tenido inconveniente en aceptársela.

Con respecto a cubrir esta y la vacante que por fallecimiento del señor Mas Tauler existen actualmente en el Ayuntamiento, nos manifestó que no creyendo de urgente necesidad cubrirías, no pensaba hacerlo hasta pasadas las próximas fiestas de Navidad.

El Sr. Gobernador recibió ayer de una caritativa persona cien pesetas,

con destino a los fines de la Junta de Respensión de la Mendicidad.

Notas de la Alcaldía

Se nos manifestó ayer en el Ayuntamiento que se ha recibido notificación de haber sido aceptada en el Gobierno civil la dimisión del cargo de concejal presentada por don Isidro Ripoll Gijón.

También se ha recibido una comunicación del facultativo don José Jiménez Oliveros, que fue elegido por mayoría de votos en la sesión del lunes último de la Comisión Municipal Permanente, para ocupar la vacante de Médico de entrada de la Casa de Socorro, expresando la imposibilidad en que se halla de poder aceptar dicho cargo.

Ha comenzado la instalación de las nuevas vidrieras de los cuatro ventanales de la Casa Consistorial.

Ayer visitó al Alcalde señor Marqués del Palmer una comisión de la Juventud Antoniana, presidida por el Reverendo P. Fr. Atanasio de Palafrugell, solicitando el apoyo material y moral de la Corporación Municipal para la celebración de la fiesta y Cabalgata de los Reyes Magos en esta Ciudad.

Ayer se reunió la Comisión de Aguas, presidida por el Teniente de Alcalde don Javier Moragues Manzano, procediendo al despacho de varios asuntos y a la formación de los dictámenes correspondientes, para someterlos a la aprobación de la Comisión Permanente.

Las Monjas

Tricots lana, gran moda

Accidente al "Jaime I."

Ayer mañana al proceder a las maniobras de amarrar el vapor «Rey Jaime I» que llegaba de Barcelona, dio con la proa contra el muelle del Muelle, descomponiendo con el choque varios bloques que forman la parte sólida del muelle.

El casco del buque sufrió también algunos desperfectos. Inmediatamente una brigada de obreros procedió a la reparación de las planchas del buque que sufrieron algunas dobladuras.

No hubo, por fortuna, desgracias personales.

Casos en la Casa de Socorro

Angel Pons, de 47 años, contusión en la rodilla derecha, limpiando un auto.

Matías Veny, de 18 años, herida contusa en el dedo medio derecho con un martillo, trabajando.

Bárbara Maymó, de 50 años, contusión en la espalda izquierda, por caída en la vía pública.

Vicente Jaume, de 53 años, magu-

llamiento del dedo anular derecho, con una piedra, trabajando.

Gertrudis Aguiló, de 32 años, extracción de una aguja del dedo pulgar derecho, trabajando.

Melchor Galmés, de 26 años, contusiones en la cabeza por caída de un carro que guiaba.

Isabel Palou, de 13 años, herida incisa en el dedo pulgar izquierdo con un cuchillo, cortando pan.

Bartolomé Castell, de 15 años, contusión en la muñeca derecha con la manivela de un automóvil.

Antonia Rosich, de 8 años, contusión en la frente, agredida.

VOTOS DE GRACIAS—Por el Ministerio de Instrucción Pública ha sido concedido un voto de gracias a la Maestra de S'Arracó, D.ª Matilde Pomar.

Por el Inspector D. Fernando Leal también ha sido concedido un voto de gracias a D. Antonio Homar «Balle», Maestro de Moscarí.

Reciban los agradecidos nuestra sincera enhorabuena.—A. Mestre.

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De Sociedad

En Zaragoza ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Fel Abellanas perteneciente a distinguida familia de aquella Capital, para nuestro paisano el propietario y Licenciado en Farmacia don Antonio Sarverra Fábregas.

La boda se celebrará en breve.

Ayer falleció en esta Ciudad la distinguida señora doña María Antonia de Lueas y Cañellas, viuda de Ferrer.

Palleco a avanzada edad, rodeada del cariño de cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Descanse en paz.

Reciba su «dijido» hijo nuestro estimado amigo don Bartolomé Ferrer y su hijo político el propietario de la Alhambra don Juan Pensabene y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

En el vapor «Rey Jaime I», llegaron ayer de Barcelona, el Inspector delegado de «La Equitativa» (fundación Rosillo) don Pedro Vidal, el propietario don Lorenzo Reyes y el importante fabricante don Narciso Canals.

También llegaron en dicho buque D. Francisco Moragues, don Félix Muñoz, don Manuel Parigó, don Juan Trilla, don José Manuel, don Ramón Frau, don Juan Moysa y don Jaime Casanovas.

Por disposición del señor Presidente de la Audiencia hoy jueves, a las diez y media se celebrará una misa en la capilla del Real Palacio de la Almudaina en sufragio del alma del que fué Presidente del Tribunal Supremo Excmo. Sr. don Andrés Tornos y Alonso, a

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

La casa MARIANO BONNIN

COLÓN, 37

por retirarse del negocio liquida todas las existencias de Joyería, Platería y Relojería. Por su propio interés suplico se fijen en los precios marcados en cada pieza.

LAVENSE CON EL PODEROSO ANTISEPTICO

JABON ZOTAL

cuyo acto están invitadas las autoridades locales.

Este Tribunal agradecerá vivamente la asistencia a dicho acto, de todos aquellos que se dignen honrarle con su presencia.

Por la Junta de Gobierno del Banco Hispano-Americano, suursal de Villafraanca del Panadés, ha sido ascendido en su empleo y nombrado apoderado, nuestro joven y distinguido paisano don Julián Vila.

Nuestra cordial felicitación al señor Vila.

En el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en su reunión celebrada el sábado último entre otros expedientes de recompensa fué examinado uno del teniente de Infantería, hoy capitán, don Pedro Morall Gralla.

De Enseñanza

LOS SUELDOS DE NUEVA CREACION—Según leemos, los sueldos de nueva creación que han de proveer—un tercio por antigüedad y dos tercios por oposición restringida—en breve, son, en total:

1.ª categoría—8 plazas.

2.ª id.—8 plazas.

3.ª id.—17 plazas.

4.ª id.—17 plazas.

5.ª id.—17 plazas.

6.ª id.—33 plazas.

7.ª id.—66 plazas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO—En el Dispensario de la «Mutualidad de Accidentes» han sido asistidos los siguientes obreros por lesiones que se han producido trabajando:

Rafael Bosch, jornalero, domiciliado en el Secar del Real, de contusión en el vacío derecho.

Bernardo Forteza, herrero, calle del Teatro Balear n.º 29, de herida de do mano.

Rafael Picó, jornalero, Plaza M.ª número 9, de contusión en el pie derecho.

Pablo Company, jornalero, calle de la Fábrica número 76, de contusiones varias.

Bartolomé Ripoll, herrero, calle de Fortaris número 85, de úlcera corneal ojo derecho.

CITACION—Para enteraros de un asunto que les interesa, se aplica la presentación al Jefe de Urbanos de Damíán Barceló Sbert y Ramón Bauzá Beltrán, sin domicilio conocido.

METIDOS EN LLUVIA—Con el día de ayer se cumplieron los cuarenta días justos que en cada uno de ellos han querido regalarnos con sus aguas las nubes, leves o intensas, estando, por tanto, todos los días metidos en lluvia.

Hoy, festividad de Santa Bibiana, si seguimos en el mismo trazo, como parece, ya tenemos por seguro, según reza el refrán consabido, que no saldremos del tiempo lluvioso hasta transcurridos los ochenta días.

DENUNCIAS—Las denuncias presentadas ayer por infracción de las ordenanzas que están sujetos los autos y camiones ascendieron solamente a 8, prueba elocuente de que se acatan las órdenes dadas por la Alcaldía.

HABERES DEL MAGISTERIO—Queda abierto el pago en las oficinas de esta Habilitación de los de Noviembre y gratificación de adultos.

Horas: de 11 a 13.

SERVICIOS DE LOS SOMATENES—Por el Somatenista del distrito de San Servera, don Gabriel Nebot Morey fueron encontradas abandonadas, pastando en propiedad ajena, dos ovejas que condujo al corral público, siendo multado su dueño al pasar a recogerlas.

NOTICIAS VARIAS

ACCIDENTES DEL TRABAJO—En el Dispensario de la «Mutualidad de Accidentes» han sido asistidos los siguientes obreros por lesiones que se han producido trabajando:

Rafael Bosch, jornalero, domiciliado en el Secar del Real, de contusión en el vacío derecho.

Bernardo Forteza, herrero, calle del Teatro Balear n.º 29, de herida de do mano.

Rafael Picó, jornalero, Plaza M.ª número 9, de contusión en el pie derecho.

Pablo Company, jornalero, calle de la Fábrica número 76, de contusiones varias.

Bartolomé Ripoll, herrero, calle de Fortaris número 85, de úlcera corneal ojo derecho.

CITACION—Para enteraros de un asunto que les interesa, se aplica la presentación al Jefe de Urbanos de Damíán Barceló Sbert y Ramón Bauzá Beltrán, sin domicilio conocido.

METIDOS EN LLUVIA—Con el día de ayer se cumplieron los cuarenta días justos que en cada uno de ellos han querido regalarnos con sus aguas las nubes, leves o intensas, estando, por tanto, todos los días metidos en lluvia.

Hoy, festividad de Santa Bibiana, si seguimos en el mismo trazo, como parece, ya tenemos por seguro, según reza el refrán consabido, que no saldremos del tiempo lluvioso hasta transcurridos los ochenta días.

DENUNCIAS—Las denuncias presentadas ayer por infracción de las ordenanzas que están sujetos los autos y camiones ascendieron solamente a 8, prueba elocuente de que se acatan las órdenes dadas por la Alcaldía.

HABERES DEL MAGISTERIO—Queda abierto el pago en las oficinas de esta Habilitación de los de Noviembre y gratificación de adultos.

Horas: de 11 a 13.

SERVICIOS DE LOS SOMATENES—Por el Somatenista del distrito de San Servera, don Gabriel Nebot Morey fueron encontradas abandonadas, pastando en propiedad ajena, dos ovejas que condujo al corral público, siendo multado su dueño al pasar a recogerlas.

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

Junta el vicepresidente de la misma, don Lorenzo Cerdá y Bisbal.

NOTICIAS VARIAS

ACCIDENTES DEL TRABAJO—En el Dispensario de la «Mutualidad de Accidentes» han sido asistidos los siguientes obreros por lesiones que se han producido trabajando:

Rafael Bosch, jornalero, domiciliado en el Secar del Real, de contusión en el vacío derecho.

Bernardo Forteza, herrero, calle del Teatro Balear n.º 29, de herida de do mano.

Rafael Picó, jornalero, Plaza M.ª número 9, de contusión en el pie derecho.

Pablo Company, jornalero, calle de la Fábrica número 76, de contusiones varias.

Bartolomé Ripoll, herrero, calle de Fortaris número 85, de úlcera corneal ojo derecho.

CITACION—Para enteraros de un asunto que les interesa, se aplica la presentación al Jefe de Urbanos de Damíán Barceló Sbert y Ramón Bauzá Beltrán, sin domicilio conocido.

METIDOS EN LLUVIA—Con el día de ayer se cumplieron los cuarenta días justos que en cada uno de ellos han querido regalarnos con sus aguas las nubes, leves o intensas, estando, por tanto, todos los días metidos en lluvia.

Hoy, festividad de Santa Bibiana, si seguimos en el mismo trazo, como parece, ya tenemos por seguro, según reza el refrán consabido, que no saldremos del tiempo lluvioso hasta transcurridos los ochenta días.

DENUNCIAS—Las denuncias presentadas ayer por infracción de las ordenanzas que están sujetos los autos y camiones ascendieron solamente a 8, prueba elocuente de que se acatan las órdenes dadas por la Alcaldía.

HABERES DEL MAGISTERIO—Queda abierto el pago en las oficinas de esta Habilitación de los de Noviembre y gratificación de adultos.

Horas: de 11 a 13.

SERVICIOS DE LOS SOMATENES—Por el Somatenista del distrito de San Servera, don Gabriel Nebot Morey fueron encontradas abandonadas, pastando en propiedad ajena, dos ovejas que condujo al corral público, siendo multado su dueño al pasar a recogerlas.

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares en la sesión extraordinaria celebrada anteanoche, se ha dirigido al señor Gobernador civil el siguiente oficio:

«Excmo. Sr.:

Esta Comisión de Monumentos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se enteró de que en la fachada de la Casa Consistorial de esta ciudad se están practicando obras, con lo que se infringe el artículo 14 del Real decreto-ley de 9 de agosto y circular de 28 de octubre últimos, por cuanto las prohiben en los edificios que, como el indicado, están sometidos a expediente declarativo de Monumento Arquitectónico-Artístico, cuya incoación se notificó hace tiempo al señor Alcalde de esta Capital y se dió por enterado el Ayuntamiento de su presidencia.

Al ponerlo en conocimiento de V. E., en cumplimiento de lo resulto en la sesión citada, debo también hacer constar que el acuerdo se tomó, única y exclusivamente, para evitar toda responsabilidad que a esta Comisión pudiera caber a consecuencia del procedimiento seguido en la realización de las indicadas obras.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma, 30 de noviembre de 1926.

El Presidente, José Ramis de Ayreñor y Sureda.—Por acuerdo de C. C. de M., el Vocal-Secretario, Pedro Sampol y Ripoll.»

El presidente de la Comisión provincial de Monumentos, señor Ramis de Ayreñor y Sureda, nos suplica hacer constar que, a más de los señores que indicamos ayer, asistió a la última sesión extraordinaria de dicha

LA FILADORA

Recibidas todas las Novedades para OTONO E INVIERNO.

De la Comisión Provincial de Monumentos

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión